

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

PÁGINA

1 de 39

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO

 19-mayo-2021
 03
 COM-M-001

ALCALDÍA DE PASTO

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS						
DATOS	ELABORADO POR:	REVISADO POR:				
FIRMA:	Dunfin Cul	Outelina South 8.				
NOMBRE:	JHON CORTES	CATALINA BUCHELI ERASO				
CARGO	Contratista	Jefe Oficina de Comunicación Social				

DATOS	APROBADO POR:
FIRMA:	Outelina Soult.
NOMBRE:	CATALINA BUCHELI ERASO
CARGO:	Líder Proceso Información y Comunicación



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO
 PÁGINA

 19-mayo-2021
 03
 COM-M-001
 2 de 39

CONTENIDO

	P	'ag.
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	REAL CÉDULA DADA EL 17 DE JUNIO DE 1559	4
3.	ESCUDO DE PASTO	5
4.	BANDERA DE PASTO	6
5.	LOGO SÍMBOLO	8
5.1.	CONSTRUCCIÓN RETICULAR Y ÁREA DE RESERVA	9
5.2	tamaño mínimo del logo símbolo	10
5.3	TIPOGRAFÍA	11
5.4	ESTUDIO DE COLOR	12
5.4.1	PALETA CROMÁTICA (Color)	13
5.4.2	PALETA CROMÁTICA (Escala de grises)	14
6	USOS PERMITIDOS	15
6.1	no usar versiones anteriores	16
6.2	USOS INCORRECTOS	17
6.3	USO DEL LOGO SÍMBOLO EN PIEZAS GRÁFICAS DE EVENTOS	
	INTERINSTITUCIONALES	18
7.	APLICACIONES	19
7.1	APLICACIONES (Papelería)	20
7.2	APLICACIONES (identificación)	24
7.3	APLICACIONES (Presentación)	25
7.4	APLICACIONES (Pendones, pasacalles, vallas)	27
7.5	APLICACIONES (Merchandasing)	39
8.	BANDERA DEL CUERPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA	
	DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	36



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA				
19-mayo-2021	03	COM-M-001	3 de 39				

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual hace parte del proceso de información y comunicación pública e incorpora elementos gráficos que constituyen la nueva imagen de la Administración Municipal; a su vez delimitan pautas de construcción y manejo para las aplicaciones del logo símbolo.

La nueva imagen se fundamenta en la proyección de Pasto como una Gran Capital, entendida como el eje dinamizador del desarrollo regional y en la que confluyen los 63 municipios de Nariño, con la diversidad pluriétnica y multicultural. La imagen adopta, a su vez, la representación de un colibrí que permite remitirse a los elementos simbólicos de las culturas andinas y a sus animales de poder, siendo el colibrí el símbolo de la vitalidad y del flujo armonioso de la vida.

El manejo de los logos de la Administración deberá mantener los lineamientos establecidos dentro de este manual en el uso de piezas gráficas, impresas y digitales; su uso correcto garantiza el posicionamiento de la marca de la Administración.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO
 PÁGINA

 19-mayo-2021
 03
 COM-M-001
 4 de 39

2. REAL CÉDULA DADA EL 17 DE JUNIO DE 1559

La Cibdad de Sant Joan de Pasto, y que haya e tenga por sus armas conocidas un escudo que en el medio del esté un castillo de plata, y a los lados de los cuatro leones de oro, y que debajo de dicho castillo salga un río con unas aguas azules y blancas que atraviese entre unos árboles verdes, en campo azul todo dicho escudo, y árboles y castillo y río sobre un campo amarillo y suelo verde y oro, según que aquí va pintado e figurado en un escudo a tal como este.





NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

/// // // // // // // // // // // // //							
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA				
19-mayo-2021	03	COM-M-001	5 de 39				

3. ESCUDO DE PASTO

El presente escudo de la Ciudad de Pasto, ha sido rediseñado teniendo en cuenta los conceptos propios de la Heráldica, la cual es fiel a la Real Cédula de la Ciudad de San Juan de Pasto, dada el 17 de junio de 1559.

Se contó con la asesoría de la Doctora Lidia Inés Muñoz Cordero, Presidenta de la Academia Nariñense de Historia, con el fin de optimizar el rediseño y obtener el escudo definitivo aquí presente.

El escudo será usado para reconocer a la entidad de forma permanente indistinta sea la Administración de turno, esto con el fin de consolidar al escudo como uno de los identificadores de la entidad.





NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA				
19-mayo-2021	03	COM-M-001	6 de 39				

4. BANDERA DE PASTO

Diseñada por el Dr. Ignacio Rodríguez Guerrero, el pabellón está conformado por tres colores así:

Faja al centro azur (azul) de ultramar, dos bandas en gules (rojo) bermellón y un triángulo color oro (amarillo), en proporción de un tercio de largo de la bandera.

Significado de los Colores:

Azul: en faja al centro, significa celo, justicia, belleza y las virtudes de la serenidad y lealtad del pueblo Pastuso.

Rojo: que va en las dos bandas paralelas significa el atrevimiento, alteza, fortaleza, guerra y coraje de los hombres y mujeres nacidos en Pasto.

Amarillo: va en el campo triangular sobre el cual debe ir el escudo de armas de la ciudad; es símbolo de luz, poder, constancia sabiduría y nobleza.





Los colores de la bandera del Municipio se combinan en el plumaje del colibrí; este, al ser un animal colorido y con una riqueza cromática amplia, permite la combinación de estos colores en los elementos que conforman el nuevo logo símbolo.



PR	OC	ESO	DE	COI	MUNI	CIONES	,
----	----	-----	----	-----	------	--------	---

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	7 de 39

Este manual consigna y restringe su uso a los lineamientos aquí establecidos con el propósito de preservar la imagen de la Administración que valora, reconoce y promueve los símbolos y expresiones propias de la historia y cultura de Pasto.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	8 de 39

5. LOGO SÍMBOLO

El logo símbolo identifica a todas y cada una de las Secretarías y dependencias de la Administración donde se apropia la síntesis de un colibrí como elemento representativo, encarnando los valores de la agilidad, fluidez y nuevos horizontes

Mantener el escudo del Municipio de Pasto pretende generar sentido de pertenencia y arraigo en la ciudadanía, además de su reconocimiento en el tiempo y la historia.

El siguiente texto ejemplifica los conceptos claves a la hora de la construcción del logo símbolo:

En nuestros ancestros está la valía de lo que somos. Reconocerlos, nos hace grandes, pues son el origen de lo que hoy nos identifica y nos hace únicos en el mundo.

Venimos desde allá, con el ímpetu de un colibrí que ha brillado siempre como ese símbolo místico de los pueblos prehispánicos y que ahora bate sus alas con más brío en este Pasto que le da la bienvenida a nuevos tiempos para todos.

Pasto es ahora un colibrí, con un vuelo tan ágil capaz de impulsar los cambios y con alas tan multicolores que nos unen a todos sin distingo.

Un colibrí que vuela airoso con la incansable tarea de polinizar la vida y que con los matices del arco iris nos recuerda que estamos hechos de esperanza y de fuerza para forjar un Pasto distinto, un Pasto que, sin duda, será la Gran Capital.





NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO
 PÁGINA

 19-mayo-2021
 03
 COM-M-001
 9 de 39

5.1 CONSTRUCCIÓN RETICULAR Y ÁREA DE RESERVA

El área de reserva, parte de la línea roja hacia adentro y es equivalente a "X", donde "X" es la altura de la tipografía del texto "PASTO", en ningún caso debe ser invadido por cualquier elemento.

Además, los elementos que componen el logo símbolo están respetando una cuadrícula basada en la altura de "X", que determina la altura tanto del escudo de la ciudad de Pasto, como del logo símbolo (ave) que se estableció para identificar a la Administración.





NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA 19-mayo-2021 VERSIÓN 03 CODIGO COM-M-001 PÁGINA 10 de 39



8X

5.2 TAMAÑO MÍNIMO DEL LOGO SÍMBOLO

20mm



30 mm



15 mm







P	R	1	\sim	F٩	0	ח	F	\mathbf{C}	∩	M	ш	IN		10	N	ES
	и,	_	_	டவ	v		_	_	v	ıv	u	ш	1	-	,,,	டவ

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA		
19-mayo-2021	03	COM-M-001	11 de 39		

5.3 TIPOGRAFÍA

Los grupos de fuentes utilizados para la identificación institucional se disponen para que se adapten a su uso en títulos, subtítulos y texto de párrafo.

En cuanto al uso tipográfico en el logo símbolo, las fuentes se usan de la siguiente manera: para la palabra PASTO se utiliza la tipografía CERA PRO, para los textos LA GRAN CAPITAL y ALCALDÍA MUNICIPAL se utiliza la fuente GILL SANS.

Respecto a los textos que acompañan piezas gráficas y mensajes institucionales, se podrá usar también la tipografía HP SIMPLIFIED.



HP Simplified ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890!"#\$%&/()=?;

Cera Pro ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890 !"#\$%&/()=?;

Gill Sans ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890 !"#\$%&/()=?;



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	12 de 39

5.4 ESTUDIO DE COLOR

Los colores que se utilizan como oficiales para la entidad corresponden a los de la bandera del Municipio y tienen una ligera variación de tono generada por la degradación del color, situación que también se percibe en el modelo de escala de grises.









NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	13 de 39

5.4.1 PALETA CROMÁTICA (Color)



5.4.2. PALETA CROMÁTICA (Escala de grises)





Ę	P	<u></u>	\sim	F٩	\cap	n	F	$\boldsymbol{\mathcal{C}}$	\cap	M	ш	N		10	N	IES	
Г	. К	u	L	ES	u	u	E	_	u	IV	ıu	IN	ı	ı	ıιν	IE3	١

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA			
19-mayo-2021	03	COM-M-001	14 de 39			

6. USOS PERMITIDOS

Para el uso del logotipo institucional se dispone de varias opciones para su disposición, adaptándose esta a los formatos que se requiera, sin alterar el fin comunicativo y estético de la imagen.

La opción construida con el escudo y el colibrí en la parte superior y el texto en su parte inferior, se constituye como opción y elemento identificador básico siempre y cuando las aplicaciones lo permitan. La opción construida con todos los elementos en forma horizontal se usa como opción para adaptarse a aplicaciones que por su forma requieran de un identificador que se adapte sin perder legibilidad; es el caso de membretes, pasacalles y cintillas. La opción construida con todos los elementos en forma vertical se usa como opción para adaptarse a aplicaciones que por su forma requieran de un identificador que se adapte sin perder legibilidad, es el caso de carnés, pendones y souvenirs.

El escudo de Pasto, junto a la frase ALCALDÍA DE PASTO, se usa como identificador institucional en algunos elementos (vehículos, ventanales, prendas institucionales) que por su uso y ciclo de vida así lo ameritan. De este modo, el escudo será usado de forma permanente, indistintamente sea la Administración de turno, consolidando al escudo como identificador de la entidad.



ALCALDÍA DE PASTO



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO
 PÁGINA

 19-mayo-2021
 03
 COM-M-001
 15 de 39









PR	200	FSO	DF	CO	MIIM	JICI	ONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	16 de 39

6.1. NO USAR VERSIONES ANTERIORES

No está permitido el uso de versiones anteriores del escudo o logos de administraciones pasadas, especialmente en pendones o piezas publicitarias expuestas a la comunidad.













PR	OCES	O DF	COM	MINIC	CIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA			
19-mayo-2021	03	COM-M-001	17 de 39			

6.2. **USOS INCORRECTOS**

Este manual exige rigor sobre la utilización del logo símbolo, lo cual implica asumir algunas prácticas en las que no se debe incurrir, por ejemplo: estirar o reducir el logo, colocar sombras, enmarcar, cambiar colores, distribución, tipografías o hacer cualquier modificación no establecida oficialmente.



Cambio de orden







Cambio de tipografía

Cambio de dirección



Girar



Reemplazar colores



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA			
19-mayo-2021	03	COM-M-001	18 de 39			

6.3. USO DEL LOGO SÍMBOLO EN PIEZAS GRÁFICAS EN EVENTOS INTERINSTITUCIONALES

Cuando la Alcaldía de Pasto participe directamente o a través de una de sus dependencias en actividades o eventos para los cuales se desarrollen piezas gráficas, estas deberán contar con la aprobación de la Oficina de Comunicación Social, que velará para que se mantenga la imagen Institucional; el logo símbolo deberá marcar la pauta y sentar el precedente de jerarquía, por ese motivo no podrá estar subordinado en dimensiones y ubicación ante otros logos. Se sugiere, además, que conserve el primer lugar de izquierda a derecha con relación a los logos de instituciones descentralizadas del gobierno municipal y sus dependencias, manteniendo la misma altura.

Cuando se trate de la articulación con instituciones del nivel departamental, regional, nacional e internacional, conservará el orden que corresponda de acuerdo a la jerarquía de las instituciones de carácter público.

Logo símbolo de la Alcaldía reducido en comparación a otras entidades









NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MANUAL DE AI LICACIONES DE IMAGEN INSINGCIONAL						
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA			
19-mayo-2021	03	COM-M-001	19 de 39			

7. APLICACIONES

Las aplicaciones del logo símbolo son variadas y extensas; como ya se ha mencionado a lo largo de este manual su uso no solo es estético, busca el reconocimiento y apropiación, tanto de los ciudadanos, así como de los funcionarios y contratistas de la Alcaldía, es por este motivo que su utilización es necesaria en la mayoría de productos que genere la Administración.

En cuanto a la imagen del colibrí podrá usarse como elemento principal solo si es acompañado por el logo símbolo de la administración en alguno de los componentes de la pieza, para permitir una percepción global y no de elementos separados.





Tarjeta de presentación



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	20 de 39

APLICACIONES (papelería)



Tarjeta de invitación



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

/// /// // DI / // LIO/ (OIGHLO DI //// OI// // // // // // // // // // // // //						
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA			
19-mayo-2021	03	COM-M-001	21 de 39			

APLICACIONES (papelería)

En este ejemplo de membretes, observamos el manejo institucional que aplica para toda la documentación oficial de la Alcaldía, ya sea de uso interno entre dependencias (oficinas, secretarías, direcciones) o con entidades del orden departamental o nacional; también se utilizará con estos logos para la comunicación hacia el público en general.







NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	22 de 39

APLICACIONES (papelería)





NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	23 de 39

APLICACIONES (papelería)



Carpeta



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	24 de 39

7.2. APLICACIONES (identificación)

El carné institucional es un documento de uso exclusivo para: funcionarios de planta y contratistas activos de la entidad. La función de este documento es acreditar al personal como parte de la Alcaldía de Pasto, cualquier otro uso se encuentra prohibido. Su vigencia está condicionada por cada una de las dependencias que lo otorgue y su tiempo de vinculación a la Administración Municipal.





NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MANUAL DE AI LICACIONES DE IMACEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	25 de 39

7.3. APLICACIONES (presentación)

Plantilla de presentación PowerPoint

Para las presentaciones en PowerPoint se utilizará la fuente **Century Gothic** a 20 puntos en la portada, con textos justificados a la derecha y en color negro, el primer renglón va en negrilla y corresponde a la dependencia que haga la presentación, los siguientes renglones van a discreción según el caso.

Las presentaciones deben llevar un orden estricto para su socialización: **Portada, título** de la presentación, título tema y el agradecimiento.

Para los textos de contenido se tendrá en cuenta la legibilidad de los mismos por parte de quien elabore la presentación y **respetará el uso de esta plantilla**; solo se exime su uso en casos donde visualmente comprometa la lectura.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO
 PÁGINA

 19-mayo-2021
 03
 COM-M-001
 26 de 39





NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	27 de 39

7.4. APLICACIONES (Pendones, pasacalles, vallas)

Las dimensiones para las impresiones a gran formato dependen de los requerimientos del solicitante. Los siguientes son ejemplos y no constituyen necesariamente un estándar, solo son referentes a escala para el manejo de elementos que deben estar presentes en cada pieza gráfica. Se recomienda utilizar los logotipos de la certificación ICONTEC en pendones y piezas gráficas de gran formato de orden institucional, jamás se utilizarán dichos logos cuando estén presentes logos de patrocinadores o entidades que no estén acreditadas.



Pendones 1.5 x1 mts.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO
 PÁGINA

 19-mayo-2021
 03
 COM-M-001
 28 de 39





Pasacalle (6 x1mts.) Valla (4 x 2 mts.)



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO
 PÁGINA

 19-mayo-2021
 03
 COM-M-001
 29 de 39

7.5. APLICACIONES (Merchandasing)





NOMBRE DEL DOCUMENTO

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	30 de 39







NOMBRE DEL DOCUMENTO

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	31 de 39







NOMBRE DEL DOCUMENTO

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	32 de 39





NOMBRE DEL DOCUMENTO

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	33 de 39





NOMBRE DEL DOCUMENTO

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	34 de 39





NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	35 de 39



8. BANDERA DEL CUERPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

El Cuerpo Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte municipal que hace parte de la Subsecretaría Operativa de la misma dependencia tendrá como símbolo adicional una bandera, con el objeto de fortalecer la identidad institucional y fomentar el sentido de pertenencia de los servidores públicos de esta dependencia.

Este símbolo diferenciará a este cuerpo operativo de otros similares como el de la Policía Nacional o en eventos donde participen grupos similares de otras ciudades de Colombia.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	36 de 39

La Bandera del Cuerpo Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal tendrá el siguiente diseño: Dos líneas entrecruzadas, una horizontal y otra vertical, de color amarillo; en un fondo azul, que corresponde al color que identifica a los integrantes del Cuerpo Operativo. En el centro, un círculo de color blanco, en cuyo borde superior aparecen inscritas las palabras ALCALDÍA DE PASTO, en la parte inferior, CUERPO OPERATIVO SECRETARÍA TRÁNSITO Y TRANSPORTE; en su interior el escudo de la Alcaldía de Pasto.



Cada color de la Bandera tiene como consigna un valor real y uno virtual, como se expone a continuación:

- o El color azul oscuro representa la autoridad y la confianza.
- o El amarillo expresa el conocimiento y la energía.
- o El color blanco significa seguridad y transparencia.



NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
19-mayo-2021	03	COM-M-001	37 de 39

9. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	
1	La presente modificación obedece al cambio de administración, lo que implicaba diseñar una imagen particular que identifique los lineamientos que orientarán al nuevo gobierno.	27-Ene-20	02
2	Según oficio recibido el 14 de mayo de 2021 -comunicación C-01274 Cancelación de Certificado(s) - en el cual se notifica que todos los derechos de uso del certificado cesan, por tanto, la organización no podrá hacer uso del certificado ni el logo en ningún escenario administrativo o comercial ni exhibirlo o mencionarlo en medios de publicidad, a partir de la fecha de la presente notificación, en razón de lo expuesto fue necesario realizar la modificación del manual "IC-M-001 MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL" en lo que correspondía a los numerales 7, "APLICACIONES" en los cuales se hacía uso de los logos de ICONTEC en documentos relacionados con la papelería institucional así como también en las presentaciones de Power Paint.	19-may-21	03